

## ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2024 DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 14.30 horas del día 15 de enero del año 2024, en el auditorio de Central de Base de Serenazgo, sito en la avenida Vida Urrazaga S/N, de la urbanización Villa Eléctrica, en merito a la convocatoria efectuada por el alcalde del distrito de José Luis Bustamante y Rivero Coronel PNP @Fredy Zegarra Black como Presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nro. 27933, ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REPRESENTANTE
1	CrnI. PNP @ FREDY JAVIER ZEGARRA BLACK	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero
2	MG. FRANCK GUILLERMO CAMACHO CHURA	Miembro	Sub-Prefecto del distrito
3	CMDTE PNP EDGAR MANUEL RODRÍGUEZ ARANÍBAR	Miembro	Comisario de la Comisaria de José Luis Bustamante y Rivero
4	TENIENTE PNP HECTOR ÑAHUINCUPA HUAMANCIZA	Miembro	Comisario de la Comisaria de Simón Bolívar
5	DRA. ANA CECILIA CORDERO ECHENIQUE	Miembro	Representante del Ministerio Público
6	PS. NAIDA OFELIA TORRES ENRIQUEZ	Miembro	Representante del Centro de Emergencia Mujer CEM
7	SRA. TAIA YNES BRAVO BALLON DE CASTRO	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de JLBYR
8	DRA. VERONICA OVIEDO TEJADA	Miembro	Representante del Sector Salud
9	LIC. GIANMARCO DELGADO VIZA	Miembro	Representante del Sector Educación
10	SRA. MÓNICA JESÚS MOSCOSO HERRERA	Miembro	Representante de Org. Social "GRUPO DE TRABAJO"

### APROBACION DEL ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

El señor representante de la Secretaría Técnica, señor mayor PNP en @ Luis Bejarano Melgarejo, presenta al señor alcalde del distrito, presidente del CODISEC, quien da las primeras palabras de bienvenida a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana.

El presidente del comité, pide al señor secretario técnico tomar la asistencia de los miembros integrantes del comité, comprobándose que se cuenta con el quorum correspondiente para el desarrollo de la sesión.

Seguidamente se procede a la lectura del acta de la primera sesión ordinaria del año 2024 cumpliéndose con la lectura, el señor presidente pide a los señores integrantes si hay observación, no habiendo observación, **se da por aprobada el acta.**

## **CORRESPONDENCIA**

El señor secretario técnico, informa que no hay correspondencia.

El señor presidente del comité indica se pase a la sección informes. –

## **INFORMES**

El señor presidente del comité hace uso de la palabra para informar de las acciones que se debe tomar para frenar el accionar delincriminal, ya que el año pasado se habló de no llegar a nivel de otros distritos ,importante realizar un trabajo conjunto con la Policía Nacional y otras instituciones, también manifestó de la importancia de incrementar el número de juntas vecinales, se les está dotando de alarmas, se tiene que trabajar en medidas de prevención y la parte de investigación está a cargo de los operadores de justicia.

Se tiene que hacer un trabajo integrado, hacer notar el trabajo con las juntas vecinales y la policía nacional, que se enteren que están organizados para erradicar la delincuencia, los promotores OPC tienen que comprometer a mas vecinos para formar mayor número de juntas vecinales, hay que realizar un trabajo coordinado, para una juramentación a nivel del distrito como lo ha hecho en el distrito de Paucarpata.

Informa el señor presidente del CODISEC, que ya los técnicos iniciaran la instalación de las alarmas, se tiene que desarrollar un plan cerco, para cuando se produce un hecho, 1 unidad de serenazgo va al lugar y las demás se trasladan a puntos estratégicos para no permitir la fuga del que cometió el ilícito.

Los centros comerciales como los negocios deben contar con su sistema de alarmas y cámaras en la parte externa de sus negocios, así ayudar en el control y vigilancia ante hechos que se produzcan, se tiene que realizar operativos en los paraderos en vista que han regresado los extranjeros, que vienen causando temor a los vecinos que van en sus vehículos, hay que aprovechar la central de cámaras de video vigilancia para que los efectivos policiales puedan hacer los seguimientos.

Se cuenta con GPS para que las unidades estén patrullando, especialmente el patrullaje integrado, el señor presidente del CODISEC informa que se cuenta con un botón de pánico activado para caso de violencia, como protección a la víctima, es el resultado de un convenio firmado con el poder judicial, esto para conocimiento de los comisarios y de los integrantes del CODISEC.

El presidente del CODISEC pide información como van trabajando en las comisarías, ya que actualmente hay comisarios interinos.

El señor comisario representante de la comisaria de Bustamante y Rivero informa que no cuentan con el numero completo de efectivos policiales, se han sido cambiados 32 efectivos sin reemplazo, ya se hizo de conocimiento al General cuando visito la comisaria.

El comisario representante de la comisaria de simón Bolívar, da cuenta que hay 39 efectivos policiales que ha disminuido, ya que eran 50, se está saliendo a realizar patrullaje en la jurisdicción de la comisaria.

El señor presidente del CODISEC pide información al señor OPC de la comisaria de Bustamante, se quiere saber cómo van la formación de las juntas vecinales.

El OPC señor Calisaya le informa que hay 5 juntas vecinales para juramentar y que faltan otras juntas llenar las fichas, que serían un total de 8 y se estará realizando las coordinaciones correspondientes.

El señor presidente del CODISEC le hace mención que hay varias urbanizaciones que quieren formar sus juntas vecinales, hay que ir a buscarlas en sus domicilios, hay que motivarlos para que se organicen, indicarles que contarán con un sistema de alarma vecinal como el aplicativo que pueden instalar en sus celulares para casos de emergencia.

.

La representante coordinadora de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, informa de puntos críticos en diferentes urbanizaciones como la Cantuta, Lambramani, Mi Perú entre otras, las cuales vienen siendo invadidos por extranjeros, quienes hasta hacen negociado con productos prohibidos, importante realizar mayor patrullaje, el señor presidente del CODISEC le pide al señor secretario técnico tome nota de la información vertida por la representante de las juntas vecinales, da cuenta también de la presencia de una persona con problemas de salud mental, que viene causando temor a los vecinos, que se puede hacer para que se le pueda apoyar y llevar a un lugar especial para estas personas .

La doctora representante de la fiscalía informa que no se puede intervenir que son situaciones muy delicadas, primero se tiene que hacer una serie de trámites para saber si tiene familia y ella por su propia voluntad tiene que aceptar ser llevada a un centro de tratamiento.

La representante del grupo de trabajo informa que en el sector de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán en el parque Urraca, se reúnen venezolanos con machete a fumar y libar y causan temor a los vecinos, pide se realice un operativo.

Interviene el señor Sub Prefecto del distrito quien da cuenta también de hechos que se vienen presentando, como son robos al paso, arranches de carteras importante realizar mayor patrullaje y operativos.

La doctora representante del sector salud de la Micro red de salud de Simón Bolívar, también pide presencia de patrullaje, ya que hay postas que, aun contando con sistema de alarma, han intentado ingresar como, también el personal está expuesto, especialmente en la posta de Cerro Juli.

El señor representante de educación informa que se iniciaron las matriculas en las I.E y sería importante que se pueda brindar el apoyo con la difusión de spot utilizando los carros recolectores para informen que a 100 metros de las I.E no puede funcionar lugares de expendio de licor.

La señora licenciada del CEM también informa que es necesario el apoyo de la municipalidad para difundir el uso de la línea 100, en caso de sufrir violencia familiar.

El señor presidente del CODISEC, le indica al señor secretario técnico, que se active el WhatsApp del comité, para que se pueda enviar los comunicados y hacer conocer casos que se refiere a seguridad ciudadana.

El señor presidente del CODISEC, informa de los proyectos que se vienen elaborando por parte de la municipalidad, dentro de ellos el nuevo local de centro de salud mental, ubicado en la zona de Simón Bolívar, como también, el otro proyecto de rehabilitación, para que se trabaje de la mano con salud mental.

**Se pasa a la sección pedidos. –**

#### **PEDIDOS DEL CODISEC**

La señora representante de las juntas vecinales de seguridad ciudadana pide se de charlas de capacitación a los vecinos en lo que corresponde primeros auxilios, defensa civil en caso de sismo y lluvias, por parte de la policía que se capacite para saber los protocolos a seguir para dar a conocer un caso de abuso o de violencia contra niños o niñas, el caso de los extranjeros para que los vecinos no se

expongan, también pide que se permita el uso de los parques y lozas ya que se encuentran con candado, también pide que se haga un control en los lugares donde se están realizando grandes construcciones como edificios ,que vienen afectando la tranquilidad de los vecinos .

Por parte de la doctora representante de salud pide mayor patrullaje en las postas.

Por parte de la señora representante del grupo de trabajo, pide se realice Patrullaje en las urbanizaciones por la presencia de venezolanos.

**El señor presidente del CODISEC, pide se pase a la orden del día. –**

### **APROBACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION 2024.**

El señor responsable de la Secretaria Técnica, informa de las actividades consideradas en el

Plan de acción de seguridad ciudadana de acuerdo a los lineamientos de la DGSC 2024 -2027, el trabajo que se tiene que realizar es interinstitucional ,el plan de acción comprende desde el año 2023 hasta el año 2027, explica que está considerado a través de una matriz de actividades, que están en base a 5 objetivos estratégicos, estableciendo 17 líneas de acción, considerando 75 actividades, existiendo unas de cumplimiento obligatorio ,también se pueden insertar otras actividades que sean prioritarias ,en este plan se ha centrado en el trabajo basado en actividades para atacar los 5 objetivos estratégicos.

Explica sobre los objetivos estratégicos 1.-como es, implementar las acciones de prevención del delito y violación, producida por adolescentes.

Objetivo estratégico 2.- Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

Objetivo estratégico 3.- patrullaje integrado, municipal y mixto.

En la parte que se considera de cumplimiento obligatorio aparece el CODISEC como responsable, estas actividades son transversales.

Se llevarán a cabo mesas de trabajo, para establecer la parte que corresponde a cada institución que forma parte del comité distrital de seguridad ciudadana.

Se cuenta con el apoyo del centro de cámaras de video vigilancia que son en número de 67 se trabaja con el mapa del delito en tiempo real, con el mapa del calor para detectar los puntos críticos.

Como lo informo el señor presidente del CODISEC se va a reponer toda la flota vehicular.

Se elaborará el Plan Operativo Escolar, para la seguridad por parte de serenazgo en las Instituciones educativas.

Las actividades tienen que ser desarrolladas de acuerdo a la responsabilidad que corresponda a las instituciones consideradas en el plan de acción 2024.

Se tiene acceso a las grabaciones de acuerdo a la ley de transparencia, como se viene cumpliendo actualmente.

El señor Secretario Técnico, explica sobre los objetivos estratégicos 1.-como es, implementar las acciones de prevención del delito y violación, producida por adolescentes.

Objetivo estratégico 2.- Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

Objetivo estratégico 3.- patrullaje integrado, municipal y mixto.

En la parte que se considera de cumplimiento obligatorio aparece el CODISEC como responsable, estas son actividades transversales.

Terminada la explicación el señor presidente del comité pide opiniones a los integrantes, si hay alguna observación, no habiendo observación lo somete a votación para su aprobación de las actividades del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2024, siendo aprobado por unanimidad.

El señor presidente del CODISEC indica que no habiendo más puntos que tratar se da por culminada la sesión, siendo las 16.00 horas, con 30 minutos, agradeciendo la presencia a cada uno de los asistentes.